

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vigilancia de las Contrataciones**, se reunirá el próximo viernes, día 19 de junio de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 984/20** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de suministros del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de 22-04-20, licitado por la Consejería de Sanidad, por un importe total de 5.000.000 euros.
- 2.º **PCOC 798/20** a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Tramitación de Emergencia para la difusión prioritaria de píldoras informativas con la finalidad de informar a la población y que los ciudadanos adopten las medidas preventivas que les corresponden, sepan cómo deben actuar y dirigirse, en caso de necesidad a los servicios sanitarios en relación con el COVID-19", a la empresa CAELUM Producciones, S.L., por un valor de 30.250€.
- 3.º **PCOC 1014/20** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, condiciones en las que se ha contratado el suministro de "Adquisición de 3.050 dispositivos telefónicos móviles (COVID 19)" con referencia ECON/000076/2020.
- 4.º **C 530/20** del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre convocatoria de licitación, anuncio del Contrato de emergencia, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 551 10000-4. Tipo de contrato: Servicios Contrato de emergencia contratación puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19). Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 15 de junio de 2020

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: Mónica MARTÍN DE HIJAS MERINO

**LMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**